



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARÍA MUNICIPAL
29 JUL 2025
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO:

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 28 días del mes de JULIO del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Club Deportivo Resto Del Nundo

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Club Deportivo Resto Del Nundo, se llevaran a cabo el día 30 del mes de Agosto del año 2025 en la siguiente dirección: Sede Club Deportivo desde las 14 horas y hasta las 22 horas. De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día B del mes de Agosto del año 2025 en la dirección Sede Club Deportivo.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Angélica Verdugo Cofré

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Juan Garrido Almirono

Presidente Comisión Electoral

Nombre: Leónicio Muñoz Villacorta

Vocal de Mesa